



TRAMITADO
Fecha: 12 de marzo de 2015

Expediente N° CCOP6, REGIÓN DEL BIO BIO – COORDINACION DE CONCESIONES.

CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 8, Comuna de CONCEPCION, Provincia de CONCEPCION, Región DEL BIO BIO.

SANTIAGO, 12 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA
(EXENTA) N° 78 /

VISTOS:

Lo prescrito en el Artículo 4° del Decreto Ley N°2186, de 1978, lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Ministerial N°171, de 1984 y la delegación efectuada por el Fiscal M.O.P. por Resolución (Exenta) Fiscalía N°267, de fecha 10 de julio de 2002.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 17, de fecha 22 de enero de 2015, se designó la comisión de peritos tasadores y lo solicitado por COORDINACION DE CONCESIONES, a través del Sistema de Expropiaciones (SIEX)

RESUELVO:

1°.- **PÁGUESE** a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: **CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 8, Comuna de CONCEPCION, Provincia de CONCEPCION, Región DEL BIO BIO.**

| NOMBRE | RUT | N°BOLETA | FECHA | MONTO |
|----------------------------------|------------|----------|------------|-------------|
| JORGE LEONARDO MORAGA MORAGA | 6773093-3 | 26 | 26/01/2015 | \$196.022.- |
| RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNÁNDEZ | 13134632-8 | 149 | 26/01/2015 | \$196.022.- |
| VALESKA CAROLINA ALE GOÑI | 9697544-9 | 98 | 26/01/2015 | \$196.022.- |

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS. (**\$588.066.-**), con cargo al Comprobante de Compromiso de Fondos 3306 de fecha 28 de enero de 2015, Asignación Presupuestaria 31-02-002 2900002-0, Contrato 121152, con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ÁLVARO RODRÍGUEZ-SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas